Administración Local
AYUNTAMIENTO DE LOJA
Recursos Humanos

NÚMERO 2025015086

Listado Provisional Admitidos/as Excluidos/as Bolsa de Trabajo Oficial Carpintero

Listado Provisional Bolsa Oficial Carpintero

Por la Tte. Alcalde Delegada de Recursos Humanos, con fecha 12 de marzo de 2025 ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN DE TENENCIA DE ALCALDÍA DE RECURSOS HUMANOS
EXPEDIENTE 311/2025

Con fecha 28 de Enero de 2025, por resolución de Tte de Alcaldía Delegada de Recursos Humanos, se procedió a la aprobación de las Bases Reguladoras para creación de una Bolsa de Trabajo de Oficial Carpintero del area de Obras y Servicios, Bases publicadas íntegramente en el B.O.P. De Granada número 23, de 5 de Febrero de 2025.

Considerando que la Base Sexta de las que rigen la presente convocatoria establece que Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía o Concejal Delegado, dictará resolución, en el plazo máximo de 15 días, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica http://www.aytoloja.org/empleo/empleopublico.htm, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, en los términos del artículo 68 LPACAP, que será de 5 días hábiles.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y de conformidad con el artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Persona al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1, letra h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos/as-excluidos/as. A a vista de lo anterior, esta Tte de **Alcaldía resuelve:**

PRIMERO: Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la creación de una Bolsa de Trabajo de Oficial Carpintero, indicando a los aspirantes que disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, desde la publicación de la presente resolución para subsanar los defectos y presentación de reclamaciones, mediante escrito dirigido a esta Tenencia Alcaldía, que podrá presentarse en cualquier de los lugares previstos en el art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

ADMITIDOS: NINGUNO

EXCLUIDOS	**MOTIVO**	
GÁLVEZ COBOS, ANTONIO JESÚS	**6333***	1
LANZAS RAMÍREZ, RAMÓN	**6266***	1
LÓPEZ-CÓZAR CUBEROS, RICARDO	**4206***	1
RUBIO ARTACHO, FRANCISCO	**2297***	1

MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN

1- TITULACIÓN: No se acredita disponer de titulación conforme Bases Convocatoria

SEGUNDO: Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su sede electrónica.

CVE: BOP-GRA-2025-059020
Nº 59 - viernes 28 de marzo de 2025
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada

TERCERO: Transcurrido dicho plazo y resueltas en su caso las alegaciones se procederá a la aprobación y publicación de la lista definitiva de los aspirantes, tribunal calificador y así como día lugar y hora para la realización de los ejercicios.

Loja, a fecha de la firma electrónica

Tte. Alcalde Delegada Recursos Humanos